

Madrid, 21 Julio 2022

Estimados Miembros de la Comisión Parlamentaria de Ciencia, Innovación y Universidades,

Con sorpresa hemos leído en la prensa que el 19 de julio la Reforma de la Ley de la Ciencia se ha aprobado pero pendiente de revisión de una enmienda que deberá ser revisada en el Congreso. Varios grupos políticos no ven positivo que los contratos indefinidos también puedan aplicarse a los proyectos con financiación europea. Según estas informaciones parece que algunos centros de investigación y la CRUE han forzado esta enmienda aduciendo que mejorar las condiciones de los investigadores tendrá coste económico y afectará a sus centros por tener que afrontar el pago de las indemnizaciones. Desde nuestro punto de vista, esto no tendría por qué ocurrir. Esta petición nos resulta a todas luces contraproducente para los intereses y derechos laborales de los investigadores que trabajan para estas instituciones en líneas de trabajo que están financiadas por proyectos europeos.

Para evitar el agravio comparativo que va a suponer esta enmienda entre investigadores trabajando en líneas con financiación europea y para permitir que la reforma de la ley de la ciencia sea definitivamente aprobada con todos los puntos positivos que recogía cuando llegó al Senado, solicitamos que, en su definitiva tramitación en el Congreso, deroguen la enmienda aprobada en el senado que ha provocado esta situación. Estamos seguros de que, en el supuesto caso, de que existiesen razones económicas o de otra índole que hayan provocado su planteamiento, encontrarán las soluciones adecuadas para contrarrestarlas.

No es necesario recordar que la contratación indefinida supone un avance muy importante frente a la precariedad en la Ciencia que afecta directamente a la pérdida de Talento en España y a la estabilidad de los grupos de investigación.

Como siempre, quedamos a su disposición para ayudar como mejor estimen a la mejora de la Ciencia en España.

Reciban un cordial saludo,

La Junta Directiva de InvestOPI (secretaria@investopi.com)

Presidenta: M^a Luisa Fernández Cruz – INIA (CSIC)

Vicepresidente: Ignacio Pérez de Castro – ISCIII

Tesorera: Nieves Sánchez Jiménez – IGME (CSIC)

Secretario: Joan Moranta – IEO (CSIC)

Vocales: Ángel Zaballos Sanz – ISCIII; Javier Madrigal – INIA (CSIC); Boudewijn van Milligen – CIEMAT; Raquel López Heredero – INTA; Sonsoles Eguilior – CIEMAT